

IX CAYÓN TRAIL

INFIESTO 4/FEBRERO/2023

Reglamento

Artículo 1

La organización de la prueba correrá a cargo de:

—Club Piloña.Deporte, Sección Montaña.

—Ayuntamiento de Piloña.

Artículo 2

La carrera tendrá lugar el **SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023**, con salida desde la **PLAZA MAYOR DE INFIESTO**, con una distancia de **12 KILÓMETROS** aproximadamente y con unos **1.200 METROS DE DESNIVEL ACUMULADO**. La meta también se sitúa en la misma plaza.

Artículo 3

Podrán inscribirse las personas mayores de 15 años de cualquier sexo o nacionalidad. También podrán hacerlo quienes tengan 14 años el día de la prueba, siempre que tengan cumplidos los 15 a día 31 de diciembre de 2023. **TODOS LOS MENORES DE 18 AÑOS DEBEN TRAER AUTORIZACIÓN PATERNA.**

Artículo 4

Los participantes se agruparán en las siguientes categorías:

- ☺ FEMENINA / MASCULINA CADETE (15, 16 Y 17 años) (nacid@s en 2006, 2007 y 2008)
- ☺ FEMENINA / MASCULINA JUNIOR (18, 19 y 20 años) (nacid@s en 2003, 2004 y 2005)
- ☺ FEMENINA / MASCULINA PROMESA O SUB23 (21, 22 y 23 años) (nacid@s en 2000, 2001 y 2002)
- ☺ FEMENINA / MASCULINA SÉNIOR (24 a 39 años) (nacid@s entre 1984 y 1999)
- ☺ FEMENINA / MASCULINA VETERAN@ A (40 a 49 años) (nacid@s entre 1974 y 1983)

- ☺ FEMENINA / MASCULINA VETERAN@ B (50 A 59 años) (nacidas entre 1964 y 1973)
- ☺ FEMENINO / MASCULINO VETERAN@ C (60 años en adelante) (nacidas en 1963 y anteriores)

La edad a considerar será la que los participantes tenga a 31 de Diciembre de 2023.

Artículo 5

El número máximo de participantes será de 250, por riguroso orden de inscripción.

Artículo 6

Las inscripciones, con un precio de 15 EUROS para federados y 18 EUROS para no federados, podrán formalizarse en la web www.empa-t.com. **Los participantes de la categoría cadete tendrán la inscripción GRATUITA.**

Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados del accidente, en caso de que este ocurra.

CIERRE INSCRIPCIONES: JUEVES 19 DE ENERO DE 2023 O CUANDO SE COMPLETE EL NÚMERO MÁXIMO DE 250 PLAZAS.

Si se llegase a las 250 inscripciones, se crearía una lista de espera con aquellas personas que no consigan plaza y de ella se irán cubriendo los puestos de las bajas por riguroso orden de inscripción.

Se harán devoluciones de la inscripción, PARA ELLO LOS INTERESADOS DEBEN SOLICITARLO EN SU ZONA PRIVADA de la plataforma de inscripciones antes del jueves 19 de enero de 2023, a partir de esa fecha no se procederá a ninguna devolución. En cualquier caso, el afectado correrá con los gastos ocasionados.

Artículo 7

La inscripción da derecho al uso de los servicios establecidos por la organización, como los avituallamientos en carrera y meta, vestuarios y duchas, así como a los trofeos y regalos convenidos.

El acceso a la merienda post-carrera será nominativa para cada corredor, no pudiendo transferirlo a ninguna otra persona.

A la merienda también puede asistir 1 acompañante por corredor previo pago por anticipado de 5 euros por persona (deben indicarlo y pagarlo junto con la inscripción). **Cada corredor tendrá derecho a llevar SOLAMENTE a 1 acompañante ADULTO como máximo. También podrá llevar a 1 menor de 12 años totalmente gratis, siempre y cuando lo solicite a la hora de inscribirse.**

RIGUROSAMENTE No se venden vales para la merienda ni después del cierre de inscripciones ni el día de la prueba.

Los vales para la merienda se entregarán a la hora de recoger los dorsales.

Artículo 8

El control de la clasificación se hará mediante CHIP ELECTRÓNICO. Tanto la inscripción, como cronometraje y clasificación correrá a cargo de [CRONOEMPATE](#).

Artículo 9

Los dorsales se recogerán el día de la prueba hasta media hora antes de la salida y la entrega de los mismos se hará en la Plaza Mayor de Infiesto (lugar de salida y meta de la prueba).

Los dorsales deberán llevarse visibles en el pecho durante toda la carrera, **NUNCA EN LA MOCHILA**. El dorsal es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceros.

Será necesario presentar en el momento de la recogida la siguiente documentación:

- DNI, Pasaporte o NIF.
- Licencia Federativa en caso de estar federado.

También se puede recoger el dorsal de otra persona, rellorando el Anexo I y presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la licencia federativa en caso de estar asegurado.
- DNI de la persona autorizada a recoger el dorsal

Artículo 10

Control de paso en el área recreativa de Cayón 90 minutos después de la salida

El control de llegada se cierra 150 minutos después de la salida. Debe tenerse en cuenta que por la fecha de celebración y por el terreno de bosque por el que discurre la prueba, a partir de las seis de la tarde (2 horas de carrera) puede, dependiendo de la climatología de ese día, haber escasa luz por lo que se recomienda llevar frontal si las perspectivas del corredor son realizar la prueba en más de 2 horas.

Artículo 11

En la salida/llegada y a lo largo del recorrido se situarán una serie de jueces de la organización. Realizarán labores de control y sus órdenes o indicaciones serán obedecidas por los participantes.

Artículo 12

Se establecerá, con la colaboración de Protección Civil de Piloña, un servicio de seguridad durante el recorrido a fin de garantizar el correcto transcurrir del evento. Aun así, y para evitar accidentes, en las travesías y pistas por las que discurre el trazado los participantes observarán las normas de seguridad vial aplicables.

Artículo 13

Todo participante deberá rellenar y firmar un Pliego de Responsabilidad antes de entregarle el dorsal.

Artículo 14

Por respeto al entorno, en la zona de avituallamiento de mitad de carrera se servirá agua solo en vasos, que por respeto al entorno, será obligatorio depositar en las zonas habilitadas a tal fin en el control al igual que los restos de basura generada.

El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación; así como la de no prestar auxilio a otro corredor que lo necesite.

Artículo 15

TROFEOS. Habrá premio para los TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA, tanto en hombres como en mujeres.

También habrá PREMIO ESPECIAL A LA PRIMERA MUJER Y AL PRIMER HOMBRE ABSOLUTOS.

Artículo 16

SORTEO DE REGALOS. Una vez cerradas las inscripciones, se procederá al sorteo de regalos entre los inscritos y se publicará en el Facebook de la organización. También el día de la prueba se expondrá un listado con los agraciados.

Los premios se entregarán a cada uno de los agraciados cuando pasen a recoger su dorsal. En caso de no poder asistir a la prueba, puede recoger el regalo una tercera persona siempre y cuando presente el DNI del agraciado.

Artículo 17

Las clasificaciones podrán verse en la web de CRONOEMPATE, en www.empa-t.com y en el blog del club Piloña.Deporte.

Artículo 18

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Artículo 19

La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 20

La participación supone la aceptación íntegra de estas bases. En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.

ANEXO I (Autorización recogida de dorsal)

PILOÑA. DEPORTE

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DORSAL

Yo D. _____

con DNI _____,

Autorizo a _____

con DNI _____ a recoger mi dorsal nº _____ para el
IX CAYÓN TRAIL.

Firma del corredor que autoriza (titular del dorsal)

Firma del autorizado (el que lo recoge)

Junto con este documento es necesario presentar:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la licencia federativa en caso de estar asegurado.
- DNI de la persona autorizada a recoger el dorsal

ANEXO II (Autorización menores)

PILOÑA. DEPORTE

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD PARTICIPANTES EN LA CARRERA

DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A:

Nombre _____ Apellidos _____
DNI _____

DATOS DEL MENOR:

Nombre _____ Apellidos _____
DNI _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO que mi hijo/a , tutelado/a, cuyos datos han sido señalados, pueda participar en la Carrera **“IX CAYÓN TRAIL”** de conformidad con lo establecido en el reglamento de la carrera y la inscripción del evento deportivo, previamente cumplimentada, y exento de responsabilidad expresamente a la organización de los daños y perjuicios que el menor pudiera causar a terceras personas, así como de los daños que éste pudiera sufrir como consecuencia de la actividad física en la que participa.

Infiesto, a 4 de febrero de 2023

Firma Padre/ Madre/ Tutor/a: